

Sres. Representantes Legales, Directivos y Secretarios:

Debido a las Notificaciones que se están recibiendo en las Escuelas mediante el canal electrónico de AFIP - e ventanilla - sobre el tema del asunto, solicitamos que por el momento no realicen trámites en forma individual en AFIP.

Desde que llegaron las notificaciones las gestiones se están realizando directamente entre JAEC y AFIP.

En caso que se necesite que las escuelas realicen algún trámite en AFIP se les comunicará por este medio.

Saludos cordiales